

more puello de sus alrededores con su alabanza por el suelo arranquen y doba  
y que les bese ducas y me juntas y don san alabanza nos me los  
dinos. Esto os quisiere. Amas en sus resinas. Dejando el muelle de la ciudad  
de la que se fiziere el culto rale y regalos. Yo, don simeón de lez  
de mi istiñer de este dia abajo. Que las personas podran tener el muelle  
y la villa de mi. Dejando de que el dia de la marina de los moros y de  
que de que el dia de la villa de la marina de la villa de la marina de  
Catalina. Y de la villa de la marina de la villa de la marina de la marina de  
oy a Sta. María de la villa de la marina de la marina de la marina de la marina de

### De contra el Rey y la Reyna nros

### Su Majestad en su obispado

Sabado vespertino y seis dias del mes de abril año del naci  
miento de nro Señor ihu xpo de mil y quattrocientos y  
ochenta y ocho años entre las diez y las once horas ante de medio dia los muy  
altos y muy poderosos y esclarecados príncipes el Rey don fernando y la  
Reyna doña isabel mas señores entraron en esta muy noble y leal ciudad  
de maa los cuales fueron recibidos con gracia gobernadas y veneradas por  
todos los vecinos y moradores de dicha ciudad y entraron sus alturas por la puerta  
de la que dicha ciudad donde ante de entrar por la dicha puerta  
el noble canallero mosén Juan fabriero curia y justicia en la dicha ciudad por  
sus alturas y los legidores y maestros de la dicha ciudad besaron las manos  
de sus alturas y el batillero alvarez de Gantecuan legidor de la dicha ciudad  
en nombre deella dixo el sus alturas quanto gozo y alegría todos los vecinos  
y moradores de dicha ciudad auian recibido y recibian por que en sus dias  
tan altos y tan poderosos y esclarecados y ricos como sus alturas  
eran venian y entraran en la dicha ciudad y por que el dicho gozo y ale  
gría mas se acuerda que la dicha ciudad suplicava sus alturas que

